

Catecismo 836 – 838 Quién pertenece a la Iglesia católica

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 836:

"Todos los hombres, por tanto, están invitados a esta unidad católica del Pueblo de Dios [...] A esta unidad pertenecen de diversas maneras o a ella están destinados los católicos, los demás cristianos e incluso todos los hombres en general llamados a la salvación por la gracia de Dios" (LG13).

De la misma manera que el evangelio dice: *"Todos los hombres están llamados a la salvación" "El Señor quiere que todo los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad"*.

El designio de salvación es universal. En un sentido paralelo a este Jesús dice: *"Id por todo el mundo, bautizando y haciendo discípulos míos"*.

Jesús no únicamente tenía una voluntad de salvación universal, sino que también tenía una voluntad de que "todo el mundo perteneciese a esa gran familia llamada Iglesia". Forma parte del espíritu de Jesús ese "Espíritu de con-vocación", de reunir a todos.

Matiza este punto, que está tomado de la constitución Lumen Gencium, que esa unidad, que está en construcción, algunos pertenecen ya de diversas maneras, otros están destinados a esa unidad, están llamados a ella. Se presenta esa "unidad ", no como algo ya realizado, sino algo en camino, hay una vocación a la unidad.

Hay muchos hombres que sin saberlo están camino de esa unidad, en la medida que buscan con rectitud de conciencia, y buscan a Dios sinceramente en su corazón.

El concilio tiene una forma de hablar, que recoge este catecismo, que es un "espíritu de unión", es un espíritu ecuménico, pero se traduce ya en una actitud propia de Jesucristo:

Isaias 42, 3:

3 *Caña quebrada no partirá, y mecha mortecina no apagará. Lealmente hará justicia;*

Es decir, esa actitud de "valorar lo positivo que hay". Este texto de Isaias ha pasado a ser como el paradigma de **"quien parte de lo que hay e intenta fortalecerlo, no rompe lo que hay"**. A veces tenemos la tentación de decir: *"Aquí no hay nada que hacer, empezamos de cero"*.

El Espíritu de Jesús es el de valorar lo que hay, aunque sea imperfecto, aunque no sea pleno: "Partamos de lo que hay y fortalezcámoslo".

La Unidad no es perfecta, pero fortalezcámosla. En un Espíritu positivo.

A veces somos más prontos a ver lo que nos separa que, que es lo que nos pone en comunión.

Jesús tubo un estilo que valoro todo aquello que podía ser sumado o positivo. Por eso el concilio vaticano II ha querido ver todos los signos de Dios en todo lo positivo que hay en todas las culturas – como comentábamos ayer-.

Mateo 12, 29:

30 «El que no está conmigo, está contra mí, y el que no recoge conmigo, desparrama.

Marcos 9, 40:

40 Pues el que no está contra nosotros, está por nosotros.»

Parecen dos textos contradictorios, y sin embargo son plenamente coherentes con el Espíritu de Jesús. Porque cuando se trata de “tontear con el mal”, con satanás, de jugar a dos cartas. Cuando se trata de ser cómplices con el mal, Jesús aplica la frase: “El que no está conmigo, esta contra mí”. Es decir “no valen las medias tintas”, no vale poner una “vela a Dios y otra al diablo”. **No se puede ser seguidor de Jesucristo ni antes no renuncias al espíritu del mal.**

Pero cuando el contexto es distinto, el de valorar todo aquello de bien y de positivo que pueda haber en aquellos, aunque no pertenezcan a nuestro grupo, a la comunión plena de la Iglesia; Jesús aplica esta otra máxima: “El que no está contra nosotros está a favor nuestro”. Es un espíritu de unión, de valoración de lo positivo. ¿Por qué hacer un enemigo de aquel que está sembrando unos valores, no solamente compatibles sino además coherentes, y muchas veces con una gran cohesión con los que nosotros predicamos?.

Punto 837:

«Están plenamente incorporados a la sociedad que es la Iglesia aquellos que, teniendo el Espíritu de Cristo, aceptan íntegramente su constitución y todos los medios de salvación establecidos en ella y están unidos, dentro de su estructura visible, a Cristo, que la rige por medio del Sumo Pontífice y de los obispos, mediante los lazos de la profesión de la fe, de los sacramentos, del gobierno eclesiástico y de la comunión.

Como complemento a lo dicho en el punto anterior, donde se hablaba de ese “espíritu positivo”, en este punto se dice, sin embargo: “pero, ¡joj!, con esto no queremos decir que hacemos rebajas de aquello en lo que creemos”. Dice este punto que para estar **plenamente a la Iglesia, hay que aceptar íntegramente su constitución, su mensaje, en una estructura visible –entorno al santo padre-**.

Ese espíritu de unión o ecuménico no nos debe de llevar a renunciar a parte de nuestro depósito de fe. Nosotros no somos dueños de hacer eso porque no nos pertenece el “depósito de la fe”.

Una cosa es la “ley de la gradualidad”, el hecho de que poco a poco, para llegar a la unidad hay que dar pasos intermedios, y hay que tener paciencia: *Caña quebrada no partirá, y mecha mortecina no apagará.* Hasta que la “caña” esta fortalecida, no ocurre en un segundo, es poco a poco.

Y otra cosa es que puede existir una “gradualidad” en la fe. **La fe es integra**, no se puede hacer rebajas: La comunión con la Iglesia es la comunión plena.

Decimos que el misterio de Jesucristo y de su Iglesia es un "todo".

En nuestra cultura hay una especie de "alergia" a hablar de la integridad, estamos imbuidos de una "religiosidad de consumo", donde uno se acerca al misterio de Dios y la Iglesia, aprecia cosas que le atraen, cosas positivas, pero va tomando unas y dejando otras, en función de lo que le atrae o le repele. No hay una adhesión a la integridad de la fe o de la Iglesia, sino a aspectos concretos y separados. Así no se puede llegar a la plenitud de la comunión, es más, se tiene el peligro de hacer una religión a su "imagen y semejanza". No transformarse a imagen y semejanza de Dios, sino al contrario: hacer de Dios una imagen mía.

Frente a esta religiosidad de consumo hay que resaltar la importancia de la integridad en nuestra comunión en la Iglesia.

Un buen método, para no caer en esa tendencia a tomar lo que nos conviene, a veces hacemos una lectura del evangelio o de la doctrina de la Iglesia, quedándonos con aquello que más comulgamos, con lo que nos "mueve". Esto puede ser imperfecto. También deberíamos de decir: "lee el evangelio y aquellos pasajes con los que menos te identifiques y más te cuesten aceptar por tu sensibilidad, ¡quédate con ellos y profundízalos!". Así nos acercaremos a la "integridad del evangelio".

Termina este punto diciendo:

No se salva, en cambio, el que no permanece en el amor, aunque esté incorporado a la Iglesia, pero está en el seno de la Iglesia con el "cuerpo", pero no con el "corazón"» (LG 14).

¡Ojo! Con esto. No se trata simplemente de una aceptación de aspectos doctrinales o de la estructura visible de la Iglesia. Puede ocurrir (como ya hemos dicho alguna vez) que **alguien este de cuerpo presente y de espíritu ausente**. A imagen de este hermano mayor de la parábola del hijo prodigo, que aunque vivía y estaba en la casa del Padre, no estaba en el **corazón del padre**.

Se nos pide una adhesión en el espíritu, viviendo en gracia de Dios, vibrando y haciendo nuestros los sentimientos de Cristo.

Punto 838:

"La Iglesia se siente unida por muchas razones con todos los que se honran con el nombre de cristianos a causa del bautismo, aunque no profesan la fe en su integridad o no conserven la unidad de la comunión bajo el sucesor de Pedro" (LG 15). "Los que creen en Cristo y han recibido ritualmente el bautismo están en una cierta comunión, aunque no perfecta, con la Iglesia católica" (UR 3). *Con las Iglesias ortodoxas, esta comunión es tan profunda "que le falta muy poco para que alcance la plenitud que haría posible una celebración común de la Eucaristía del Señor"* (Pablo VI, Homilía del 14 de diciembre de 1975 en la Capilla Sixtina; cf UR 13-18).

Habla el catecismo a dos grados distintos del nivel de comunión que podemos tener con los bautizados, de las Iglesias protestantes y con las Iglesias ortodoxas.

Dice este punto que tenemos una cierta comunión aunque sea imperfecta, con aquellos que han sido bautizados. Nosotros reconocemos la validez de ese bautismo que esos cristianos han recibido.

De hecho a muchos católicos que se han encontrado en su puesto de trabajo con algún protestante, o evangélico, han visto que tienen una fe viva y han llegado a sentir con él más facilidad de comunicación y más facilidad de comunión que con un católico secularizado que puede tener una vivencia muy “mortecina de su fe”. Pero aunque sea así, no nos podemos quedarnos en esa primera impresión, porque esa cierta comunión –verdadera- pero no plena.

Valoramos la posibilidad de vivir al mismo Cristo y que el mismo Espíritu Santo nos anime y nos haga ser testigos de Jesucristo, y eso nos permite colaborar en muchas tareas comunes en la construcción del reino.

El catecismo distingue de una manera sustancial y cualitativa el grado de unidad que tenemos con las Iglesias ortodoxas. No hay una diferencia de fe tan grande; lo que nos separa no es tanto en cuanto a la comunión en la fe, sino más bien una comunión en torno a una unidad del sucesor de Pedro. Dice el texto que hemos leído de Pablo VI *“que falta poco para alcanzar esa plenitud de unión con los ortodoxos”*. Ojala hiciésemos de ello una oración ferviente. Ojala podamos ver esa comunión con las Iglesias ortodoxas. En los últimos años, el mayor obstáculo que ha habido con las Iglesias ortodoxas, han sido obstáculos de “actitudes”. Así como con las Iglesias protestantes hay una buena relación ecuménica, y sin embargo nos separan más contenidos esenciales de fe; mientras que con las Iglesias ortodoxas que no nos separan esos contenidos esenciales de fe, y quizás lo que más nos dificulta la unión son ciertas actitudes de poca apertura ecuménica.

El gran esfuerzo que hizo Juan Pablo II por la unión con las Iglesias ortodoxas no ha sido correspondido. Todos sabemos de su deseo de haber ido a Rusia, y de haber tenido un encuentro con el patriarca de Moscú, y no ha sido posible. Y todo (como dicen los niños) por “piques” y actitudes poco entendibles. Posiblemente si todos fuéramos más santos, como lo fue Juan Pablo II, sería más fácil esta unión.

Sería conveniente, hacer una abreve explicación sobre los puntos en los que podemos tener comunión o nos falta la comunión con estos cristianos de las Iglesias protestantes con los ortodoxos.

En este punto del catecismo no se pone a describir con mayor detalle.

Con las Iglesias ortodoxas, no nos separan tanto temas dogmáticos, sino más bien, y el aspecto fundamental, que es el de la comunión en la forma de regir la Iglesia, donde Pedro tiene ese primado dado por Cristo.

Además hay algún otro matiz con las Iglesias ortodoxas y es que nosotros decimos que “el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo” y los ortodoxos dicen: “procede del Padre a través del Hijo”.

Este catecismo ha hecho un gran esfuerzo para intentar entender que esas dos formulaciones **no son contrapuestas**, que son perfectamente integrables la una en la otra.

Otro problema, y es que con las iglesias ortodoxas se produjo un cisma, pero caminamos juntos durante el primer milenio del cristianismo, y todos los concilios universales que la iglesia católica ha convocado en el segundo milenio no ha habido representación de los obispos o patriarcas ortodoxos; y por tanto

todos los dogmas que se han proclamado en el primer milenio ellos estaban presentes, mientras que todos los dogmas proclamados en el segundo milenio ellos no han estado presentes.

Por ejemplo con la proclamación del dogma de la Inmaculada, o de la Asunción de la Virgen, que son dogmas recientes, la Iglesia ortodoxa no ha estado. Pero eso no quiere decir que ellos no crean en estas verdades de fe; su fe, mayoritariamente –incluso tienen muchos padres orientales que se adhieren plenamente a esta doctrina de la Asunción de María, por ejemplo–.

Juan Pablo, en uno de esos encuentros ecuménicos que tubo, llego a hacer una afirmación valiente diciendo: *“que la Iglesia católica no tendría inconveniente en que el papa tuviese un tipo de gobierno hacia las iglesias ortodoxas, una vez que ya se hayan adherido al catolicismo, no como el que tiene con las diócesis actuales en el rito latino; sino un tipo de gobierno como el que tuvo el primado de Pedro antes del año mil”,* antes del tiempo del cisma.

Evidentemente la forma de gobierno del papa a lo largo de la historia ha ido cambiando, en la medida que han crecido las comunicaciones.. etc. El gobierno del papa es más intenso que la que había en los primeros siglos, cuando el papa mandaba una carta a un obispo de Antioquia, tardaba en llegar un montón de tiempo. Hoy en día es una forma de gobierno mucho más directa. Al principio el papa posiblemente no nombraba a los obispos, “confirmaba” a los obispos que había sido elegido en territorios lejanos.

Juan Pablo II, refiriéndose a esto, para poder llegar a una plena comunión entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa; ofrecía que el papa renunciase a tener un gobierno hacia estas Iglesias orientales, del mismo tipo de gobierno que tiene, en este momento hacia nuestras Iglesias.

Sin embargo, lo que nos separa de las iglesias protestantes, son aspectos más sustanciales.

Lutero formulo un principio que ha tenido muchas consecuencias y es el siguiente: “El cree en la sola escritura”, rechazando con ello la tradición de la Iglesia, como una fuente de revelación. Nosotros creemos y la “Dei Verbum”, que es el documento dogmático sobre la revelación. En el concilio vaticano II se habla de que hay una doble fuente para recibir la revelación de Dios:

-La sagrada Escritura.

-La Tradición de la Iglesia, porque también el Espíritu Santo **ha hablado en la tradición de la Iglesia.**

Jesús prometió que enviaría el Espíritu Santo: *“Él os iluminara todo lo que Yo os he dicho”.*

Como veis, en este catecismo estamos continuamente recurriendo a lo que dijo San Cipriano, San Irineo, San Cirilo de Jerusalén... Es decir, estamos recurriendo a los padres de la Iglesia, porque vemos en ellos una interpretación autorizada de la sagrada escritura; especialmente en todos los santos padres de los primeros siglos que estuvieron tan cerca de Jesucristo y de los apóstoles.

Cuando la lectura de la sagrada escritura se hace de una manera autónoma, existe el riesgo de subjetivismo; uno “interpreta las cosas a su medida”.

A partir del concilio vaticano II, se ha profundizado mucho en un redescubrimiento de la escritura. Porque los católicos podíamos haber pecado de haber dejado la escritura para ser leída únicamente en

manos de los especialistas y teólogos, y de no tener un acceso directo por parte de los fieles a la escritura.

El hecho de que exista un magisterio que tenga la encomienda de interpretar correctamente la sagrada escritura, eso no quita, para que nosotros particularmente y en comunión ese magisterio debamos de leer la escritura dejándonos iluminar por el Espíritu.

Este ha sido un aspecto importante que ha tenido que ver en la separación, y también el camino de unión que tenemos ir recorriendo con el mundo protestante.

Lo dejamos aquí.